



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000168-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para buscar una nueva sede administrativa de la Junta de Castilla y León en Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000137 a PNL/000184.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Alicia Palomo Sebastián, Fernando Pablos Romo, Isabel Gonzalo Ramírez, Jesús Puente Alcaraz y Luis Fernández Bayón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia:

### ANTECEDENTES

Las dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León en Aranda de Duero fueron inauguradas por el entonces presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campos, el 28 de noviembre de 2006, las cuales albergan en la actualidad el Punto de Información y Atención al Ciudadano, la SAC agraria comarcal



con las unidades de ganadería, veterinarios de ganadería, veterinarios de salud pública, farmacéuticos oficiales y agentes medioambientales.

Dichas dependencias contaban con 40 empleados públicos en la fecha de su inauguración y en la actualidad cuentan con una plantilla de 33 funcionarios entre interinos y de carrera; en un edificio de aproximadamente 600 metros cuadrados, que se encuentra en los bajos de un edificio situado en la plaza de la Resinera n.º 1-2, de esta villa.

Las actuales dependencias en apenas 12 años se han quedado pequeñas, obsoletas y no reúnen las condiciones adecuadas y necesarias para que los empleados públicos puedan desempeñar correctamente sus funciones al servicio de la ciudadanía, y tampoco reúnen las condiciones para que los ciudadanos que acuden de modo importante diariamente a resolver o realizar diferentes trámites ante las oficinas como: registrar documentos, recibir información y orientación sobre procedimientos administrativos o realizar otras gestiones, lo puedan hacer sin soportar largas y profusas colas de espera, muchas veces estas filas llegan hasta la puerta de la calle sita en la citada plaza de la Resinera.

Además, existen servicios muy importantes como el que prestan los agentes medioambientales, que debieran de salir de las citadas dependencias, ya que las funciones diarias que desarrollan conllevan el manejo de fauna, y otra serie de operaciones con diverso material sensible que han de custodiar en las dependencias oficiales y donde se han producido casos en que los agentes medioambientales han realizado intervenciones teniendo que deambular por las dependencias donde se hace atención al público con animales heridos o muertos entre otras acciones nada ortodoxas para ser realizadas en unas dependencias donde se atiende al ciudadano.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para de modo urgente buscar una nueva sede administrativa de la Junta de Castilla y León en Aranda de Duero, habilitando para ello las partidas económicas que sean necesarias para tal fin".**

Valladolid, 12 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Briones Martínez,  
Yolanda Sacristán Rodríguez,  
Alicia Palomo Sebastián,  
Fernando Pablos Romo,  
María Isabel Gonzalo Ramírez,  
Jesús Puente Alcaraz y  
Luis Ángel Fernández Bayón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández